



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 134-2025

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

ARANCELES INSCRIPCION CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE CLUBES Y SELECCIONADOS 2026.

Por medio de la presente se informa el valor de la inscripción de los campeonatos de Clubes y Seleccionados de todas las categorías 2026.

CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES CLUBES Y SELECCIONES (ARANCELES 2026)

ARANCEL DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL:

- Campeonatos Argentinos de Clubes sobre césped: \$ 1.450.000
- Campeonatos Argentinos de Clubes sobre Pista: \$ 1.260.00
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre césped: \$ 1.450.000
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre pista: \$ 1.260.00

ARANCEL DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO - JUNIO - JULIO - AGOSTO:

- Campeonatos Argentinos de Clubes sobre césped: \$ 1.630.000
- Campeonatos Argentino de Clubes sobre Pista: \$ 1.420.000
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre césped: \$ 1.630.000
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre pista: \$ 1.420.000

ARANCEL DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE A LOS MES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE:

- Campeonato Regionales de Clubes sobre césped: \$ 1.820.000
- Campeonato Argentino de Clubes sobre Pista: \$ 1.580.000
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre césped: \$ 1.820.000
- Campeonatos Argentinos de Selecciones sobre pista: \$ 1.580.000



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

VENCIMIENTO DE PAGOS Y ARANCELES

El pago de las inscripciones se debe realizar 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante depósito bancario o cheque al día, de lo contrario, no será incorporado en el fixture del mismo.

Todos los pagos deben realizarse mediante transferencia o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Banco: Santander Río Sucursal: 005

Cuenta Corriente: 1617/7 CBU: 0720005220000000161772 CUIT: 30-66182676-9

ALIAS: CONFEDERACIONHOCKEY

Luego se debe enviar copia del comprobante con los datos de la afiliada y el equipo vía e-mail a: cobranzas.cah@cahockey.org.ar

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 3 del mes de Diciembre de 2025

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE